



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

## RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000101

Fecha: 21/02/2023

Tipo: RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

\*202305000101\*

Por la cual se otorga un Encargo en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia temporal

EL RECTOR,

En ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1085 de 2015; y

### CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Profesional Universitario Código 219 Nivel 2 Grado 02, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, se encuentra en vacancia temporal, por el encargo de su titular Fabio León Velásquez Suarez.
2. Que mediante comunicación radicado radicado 202301000828 del 10 de febrero de esta anualidad, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, solicita se retome el proceso de provisión del cargo vacante temporal Profesional Universitario Grado 2 en dicha dependencia, con el objeto de atender la alta demanda de trámites, atendiendo a las necesidades del servicio.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 7 de 2022, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, se estableció que el derecho preferencial a Encargo recaía en la funcionaria PAULA CATALINA ESPINOZA UPEGUI.
4. Que revisado dicho estudio a fin de actualizarlo, se procedió a verificar la planta de cargos con los empleados que tienen formación en Derecho y se encuentra que a la fecha, el estudio no presenta cambios y no se ha presentado variación en este requisito del empleo, por lo tanto este se encuentra vigente siendo necesario dar continuidad al proceso.
5. Que la funcionaria PAULA CATALINA ESPINOZA UPEGUI se encuentra con derechos de Carrera Administrativa en el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 425, Nivel 4, Grado 06, actualmente adscrito a la Secretaría General.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir de la fecha de su posesión, a la funcionaria que se relaciona a continuación, en vacancia temporal de Carrera Administrativa, perteneciente a la estructura organizacional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Nombre y Apellido	Cédula	Cargo	Cód.	N	G	Dependencia Actual
Paula Catalina Espinoza Upegui	43.158.745	Profesional Universitario	219	2	02	Oficina Asesora Jurídica

**PARÁGRAFO:** Al momento de la posesión en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Nivel 2, Grado 02, se presenta la vacante temporal del empleo de Secretario Ejecutivo, Código 425, Nivel 4, Grado 06, actualmente adscrito a la Secretaría General.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las funciones específicas se asignarán por su jefe inmediato, de conformidad con el nivel jerárquico del empleo y según lo establecido en el Manual de Funciones y requisitos actualmente vigente.

Deberá darse cumplimiento por parte del jefe inmediato, al entrenamiento en el cargo siguiendo el formato FGH108, según lo señalado por la Circular 31 del 06 de mayo de 2016.

**ARTÍCULO TERCERO:** Al momento de la publicación del presente acto administrativo, la funcionaria ESPINOZA UPEGUI deberá manifestar si acepta ocupar la plaza en Encargo que se requiere proveer en la Oficina Asesora Jurídica – Sede Medellín.

**ARTÍCULO CUARTO:** La situación administrativa aquí contemplada está prevista hasta la conformación de lista de elegibles o antes según Resolución Rectoral, no genera para el (la) designado(a) un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa.

Para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad vigente.



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIMÉ ISAZA CADAVID

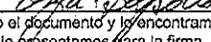
*Calidad*

académica y humana

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ  
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos M. Cardona Ríos		Febrero 20 de 2023
Revisó	María Dioni Mediana Muñoz		Febrero 20 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		Febrero 20 de 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



